

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA**

*NOTIFICACIÓN acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores.*

Por esta Subdelegación del Gobierno se tramitan expedientes sancionadores contra las personas señaladas por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican.

Nº Exped.	Nombre y Apellidos	Norma y Artículo infringido
SO-300/2014	MUSA KANDEH	L.O. 1/1992-25.1 P. Seguridad Ciudadana
SO-304/2014	CONSTANTIN CHITARIU	L.O. 1/1992 - 26.i) P. Seguridad Ciudadana
SO-307/2014	MARIUS SURU	L.O. 1/1992 - 26.i) P. Seguridad Ciudadana
SO-310/2014	MANUEL ZARACAIN PAUL	L.O. 1/1992-25.1 P. Seguridad Ciudadana
SO-313/2014	ALBERTO CAMPOS LARA	L.O. 1/1992-25.1 P. Seguridad Ciudadana
SO-331/2014	PALOMA AGUILERA SÁNCHEZ	L.O. 1/1992-25.1 P. Seguridad Ciudadana

Lo que de acuerdo con los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, según la redacción dada por la Ley 4/1999, se hace público en este periódico oficial, al objeto de que los interesados puedan comparecer en la Unidad de Sanciones Administrativas, de esta Subdelegación del Gobierno (C/ Alfonso VIII, nº 2) en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y alegar cuanto estime conveniente a su defensa durante el plazo de 15 días, durante el cual los expedientes estarán a la vista, de conformidad con los artículos 79 y 84 de la mencionada Ley.

Soria, 6 de noviembre de 2014.- El Secretario, Efrén Martínez García.

2574

BOPSO-131-17112014